



# **12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

## **La Plata, junio y septiembre de 2021**

GT11: Estado, políticas públicas y culturales: agendas institucionales y sus desafíos actuales.

### **Patrimonio cultural y áreas protegidas. Reflexiones sobre las políticas públicas en el Parque Nacional El Leoncito (San Juan, Argentina)**

Josefina Galuchi. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.  
galuchijosefina@gmail.com

#### **Resumen**

Desde su creación, a comienzos del siglo XX, la Administración de Parques Nacionales implementó diversas acciones en torno al manejo de los territorios, los recursos y sujetos, que han oscilado de la expulsión y control de ciertos sectores sociales asentados en ellos a su “co-manejo”, en años recientes, con comunidades indígenas en algunos parques. Asimismo, en estos últimos años, ha impulsado propuestas de “conservación” no sólo de la “naturaleza” sino también del “patrimonio cultural”.

Como parte de mi tesis de licenciatura de ciencias antropológicas, esta ponencia pretende reflexionar sobre estas políticas culturales implementadas por la institución en el Parque Nacional El Leoncito, ubicado en la provincia de San Juan (Argentina). Me interesa analizar cómo las políticas públicas culturales desplegadas por la institución repercuten en las poblaciones locales, definen la temporalidad del espacio y promueven determinados vínculos sociales.

Para ello, planteo tres ejes de discusión. Primero, el lugar que ocupa lo cultural en la gestión de áreas protegidas nacionales. Segundo, las dificultades y tensiones que

surgen en un proyecto de manejo del patrimonio cultural entre los diversos sectores e intereses en juego. Tercero, qué memorias impregnadas en los objetos y lugares emergen en los discursos cotidianos de pobladores y/o agentes estatales a partir de su “puesta en valor” como atractivo turístico.

**Palabras clave:** *patrimonio cultural; áreas protegidas; memorias; políticas públicas.*

## **Introducción**

Este trabajo forma parte de mi tesis de licenciatura en ciencias antropológicas -aún en curso- cuyo foco ha sido analizar, desde una perspectiva etnográfica, las relaciones que se ponen en juego en la gestión del patrimonio cultural en la Administración de Parques Nacionales (en adelante Parques Nacionales). La ponencia retoma un capítulo de esta tesis centrada en investigar el proyecto “Conservación de la Estancia El Leoncito” (Parque Nacional El Leoncito, San Juan) como una política de la institución –de la que formo parte como trabajadora técnica– enfocada en la “conservación” del patrimonio cultural. El objetivo es analizar la forma en que las políticas públicas desplegadas por la institución repercuten en las poblaciones locales. Principalmente problematizar las implicancias que tienen las propuestas culturales vinculadas con la “recuperación” de la historia y del patrimonio cultural del lugar implementadas en este Parque, cuya reciente creación supuso la expulsión de los pobladores que allí residían.

La implementación de políticas en torno al patrimonio cultural en áreas protegidas no es novedosa. Desde comienzos de la década del 90, ingresaron a la institución arqueólogos y antropólogos sociales que más tarde conformaron un equipo de trabajo dedicado a problemáticas vinculadas con el patrimonio. Tampoco es azarosa. La inclusión de una mirada sociocultural a las áreas protegidas respondió a reclamos entablados por parte de pueblos indígenas que habían ocupado u ocupan esos espacios y de cómo esos reclamos fueron resignificados e incorporados en los debates y discusiones de agencias internacionales (UNESCO, UICN, ICOMOS, etc.) acerca de qué, cómo y para qué conservar, complejizando la dicotomía

históricamente establecida entre naturaleza-cultura. Pero también es producto de un contexto en el que la cultura adquiere un valor de cambio dentro de espacios turísticos, como lo son las áreas protegidas.

Enmarcada en esta y otras discusiones sobre las políticas de patrimonialización, en esta ponencia me propongo analizar el proyecto de patrimonialización implementado en el Parque Nacional de El Leoncito en estos últimos años, política poco problematizada y que merece tener mayor espacio de reflexión. Me interesa dar cuenta de ciertas tensiones y formas hegemónicas de delimitar lo patrimonial por parte de esta institución. Para ello, planteo tres ejes de discusión. Primero, el lugar que ocupa la dimensión cultural en la gestión de áreas protegidas nacionales. Segundo, las dificultades y tensiones que surgen en un proyecto de manejo del patrimonio cultural entre los diversos actores e intereses que están en juego. Tercero, qué memorias emergen en pobladores y cuáles resultan significativas para los agentes estatales en el marco de este proyecto patrimonial.

### **Cultura en la naturaleza**

Parques Nacionales tiene sus inicios en los primeros años del siglo XX, más específicamente en 1934, cuando a partir de donaciones de tierras luego de las campañas militares de fines del siglo XIX comienzan a organizarse las primeras áreas nacionales protegidas dentro de la Dirección de Parques Nacionales (posteriormente Administración) dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Como han señalado varios investigadores, el origen y la historia de los parques nacionales en Argentina debe verse en relación con la “Conquista del Desierto” y la campaña al Gran Chaco de fines del siglo XIX (Ferrero, 2018; Garcia y Valverde, 2007; Navarro Floria, 2008; Trentini, 2009). Estos procesos supusieron -entre otras cosas- la expropiación de territorios indígenas en manos del Estado, el exterminio y/o sometimiento de la población indígena y la consolidación de una narrativa hegemónica de la nación centrada en la supremacía del hombre blanco, civilizado y europeo en detrimento de los pueblos originarios. La creación de la institución estuvo fuertemente permeada por el discurso y la práctica nacionalista europeizante

instalada desde aquel entonces. El propósito de su constitución era ejercer la soberanía estatal en espacios fronterizos y fomentar el turismo (Crespo, 2014; Ferrero, 2014; Pérez, 2008; Trentini, 2009; Valverde, 2010). Con esta finalidad, los primeros parques nacionales, el Parque Nacional Iguazú (1934), el Parque Nacional Nahuel Huapi (1922) previamente denominado Parque del Sur, el Parque Nacional Los Alerces (1937), Parque Nacional Lago Puelo y Parque Nacional Lanin (1937), ubicados todos ellos en áreas limítrofes, llevaron adelante una política de expulsión de la población chilena asentada, entre ellos, de mapuches que han sido clasificados como tales; o bien, como en el caso del Parque Iguazú, de poblaciones guaraníes.

Desde aquel entonces hasta la década del '90, el modelo de conservación operado por la institución se basó en una concepción de la conservación que no permitía la presencia humana. Este modelo de conservación, que recibió numerosas críticas por parte de las poblaciones locales –indígenas y no indígenas– y sectores académicos, comenzó a cuestionarse desde las bases técnicas de Parques Nacionales. A nivel mundial los organismos de conservación dieron centralidad al reconocimiento e inclusión de la voz de las poblaciones en la administración de estas áreas protegidas. Consideraron que, para que la conservación alcance resultados duraderos y significativos se debía integrar a las poblaciones locales en sus estructuras de manejo (Carpinetti, 2006).

En la década del '90, los trabajadores de Parques Nacionales de Argentina comenzaron a pensar no sólo en un modelo de conservación con un componente “participativo” de las áreas protegidas, sino incluso en un manejo “comunitario” de recursos naturales que complementara los objetivos de conservación y desarrollo (D'Amico, 2015). En este contexto, se creó el Programa Manejo de Recursos Culturales (en adelante Programa) de la mano de una serie de profesionales con trayectoria de formación en ciencias humanas que habían ingresado a la institución y, en la medida que fueron asumiendo cargos de mayor jerarquía promovieron ciertos cambios en las políticas institucionales. El Programa ha estado conformado por un equipo de arqueólogos y antropólogos, y ha tenido como propósito resolver problemáticas vinculadas a la gestión del patrimonio cultural en las áreas protegidas. En ese marco se establecieron las bases para las primeras acciones de

identificación y conservación de “sitios” con valor cultural. Como ya señalé, desde sus comienzos, Parques Nacionales otorgó relevancia a la conservación de los recursos “naturales”, desarrollando proyectos para proteger especies en peligro, regular la caza furtiva, reforestar ambientes, etc. El Programa puso en tensión esta noción histórica de naturaleza, comenzando una línea de trabajo que, aun con limitaciones, marcó un antes y un después al menos entre quienes formamos parte de este Programa, en la conservación de las áreas protegidas. No obstante, en la práctica, quienes han dirigido la institución han otorgado escaso presupuesto.

El cambio de gestión del 2016 en Parques Nacionales asumió un perfil neoliberal en la administración de las áreas protegidas, y profundizó el desinterés por esta temática. La mayor parte de quienes conforman esta área dentro de la institución señalan que se fortalecieron las bases, pero falta “voluntad y preocupación de los de arriba, los que deciden”. La tensión entre los intereses de quienes forman parte del Programa y las autoridades de Parques Nacionales alcanzó su punto cúlmine con la reforma de la estructura organizativa del organismo en ese año. Esta nueva estructura creó Direcciones Nacionales en donde antes había Coordinaciones. La redefinición de muchos Programas como Coordinaciones supuso darle una mayor jerarquía en términos de reconocimiento; pero, en esa modificación, no ingresó el Programa de Manejo de Recursos Culturales. Es decir, no se le otorgó puestos de jerarquía, ni tampoco reconocimiento, por lo que quedó subsumido a decisiones de las autoridades, a las tendencias políticas de la gestión nacional y a un desigual presupuesto respecto a aquellos equipos de trabajo que sí fueron contemplados en la nueva estructura.

Retomando a Shore (2010), el Programa como política pública no es una cadena lineal de eventos, sino una constante negociación entre los intereses de las autoridades de la institución, las maneras de pensar el mundo de quienes lo llevan adelante en terreno y los sujetos a quienes estarían destinadas esas políticas. En este sentido, tampoco es un objeto de estudio fijo, constante y no problemático. Una aproximación antropológica permite dar cuenta de los modos variables en que las políticas son experimentadas por quienes forman parte de la institución y por las personas afectadas por ellas. Lo que sigue intenta profundizar en ello.

## **Una aproximación a la gestión patrimonial**

El Parque Nacional El Leoncito está ubicado al sur de la provincia de San Juan, en el límite con Mendoza. Este parque, de 89.000 has, fue primeramente constituido como Reserva Natural Estricta en el año 1994 bajo el Decreto 46/94 y, en el año 2002 adquirió la categoría de parque nacional bajo la Ley Nacional N.º 25.656. Antes de la creación de esta área como reserva, existía allí una estancia donde residían sus trabajadores y funcionaban dos observatorios astronómicos: el Centro Astronómico El Leoncito y el Observatorio Astronómico “Félix Aguilar”. Estos centros de investigación fueron instalados allí por la particularidad del cielo y las condiciones atmosféricas. Sin embargo, los académicos de los observatorios señalaban que las actividades ganaderas eran incompatibles con las observaciones astronómicas, razón por la cual solicitaron la creación de la Reserva Natural Estricta El Leoncito en el año 1994, que más tarde se re-categorizaría como Parque Nacional. En consecuencia, la estancia fue expropiada y los trabajadores obligados a vivir en otro lugar. Como destacó un guardaparque del área protegida,

Muchos de los pobladores de ahí tuvieron una pérdida bastante considerable, los que tenían ganado, lo tenían ahí porque no tenían otro lugar donde tenerlo, y de repente [tuvieron que] buscar un lugar, mucha gente tuvo que venderlo por un valor no deseado. (Entrevista a guardaparque local, 2018)

Aquellos que pudieron reinsertarse pronto en circuitos económicos, consideran que la reserva modificó sus vidas, supuso la pérdida de sus viviendas e interrumpió lazos afectivos e historias vinculadas con ese espacio. Pero, en el caso de otros trabajadores que no pudieron reinsertarse rápidamente, implicó además de estos problemas la necesidad de vender sus animales a muy bajo costo. Asimismo, limitó el acceso a la zona sólo a un grupo reducido de científicos y pasantes en proceso de formación que trabajaban tanto en los observatorios como en Parques Nacionales. Más tardíamente, cuando el parque impulsó el turismo en el área, se le sumaron las visitas de turistas.

Desde 2014, el Programa de Manejo de Recursos Culturales desarrolla un proyecto denominado “Conservación de la Estancia El Leoncito” (en adelante Proyecto) en el Parque. El objetivo se centra en “conocer, valorar, conservar y difundir los diversos componentes que conformaron la estancia El Leoncito” (APN, 2016). Esta iniciativa fue confeccionada de acuerdo con tres líneas de trabajo. La primera apunta a la conservación física de la casa principal o “casco”, por lo que incluyó la restauración y la revalorización de la arquitectura con tierra, es decir, tanto la construcción material como el conocimiento tradicional. La segunda línea se propone la reconstrucción histórica del funcionamiento de la estancia a través de los relatos y saberes de sus ex trabajadores. La tercera está vinculada a investigar la historia de la ocupación de la estancia, a través de documentos escritos del siglo XVIII y XIX, alojados en archivos nacionales, provinciales y municipales.

Quienes elaboraron el proyecto, consideraron que el patrimonio cultural de esta zona estaba exclusivamente compuesto por las edificaciones, pero también por las “técnicas y rituales que acompañan el trabajo artesanal” (APN, 2014). Si bien otras construcciones como ranchos o casillas, realizadas con materiales más “precarios” y utilizadas por los trabajadores de la estancia forman parte de senderos interpretativos, no estuvieron incluidas en esta política.

Además de relevamientos en el área protegida y reuniones con profesionales con conocimiento sobre arquitectura en tierra, el Proyecto ha incluido talleres y entrevistas a los ex pobladores de la estancia. Paradójicamente, a más de 20 años de haber expulsado a los trabajadores de la zona, Parques Nacionales los “invitó” a participar de talleres o encuentros grupales para investigar sobre el funcionamiento de la estancia y recopilar sus historias.

Los encuentros generaron un debate entre quienes llevamos adelante este Proyecto en terreno, acerca de cómo proceder con aquellos pobladores que tienen una relación distante con Parques Nacionales. En su estructura, el Proyecto había apuntado a investigar el funcionamiento de la estancia sin contemplar las implicancias dolientes y movilizantes que tuvo la llegada de la institución para ellos.

Me gustaría resaltar tres tensiones que identifiqué en distintos momentos de su implementación. La primera de ellas gira en torno a la designación del casco de la

estancia como patrimonio cultural. Durante el siglo XX, la casa principal o “casco” fue la construcción más importante -un símbolo de prestigio y estatus- habitada por los administradores del lugar, mientras que los propietarios solían residir en la ciudad. Esta construcción, realizada con variadas técnicas, aunque la mayoría con tierra<sup>1</sup>, tiene una sola planta con cuatro habitaciones, un galpón, una despensa, cocina, baño y un salón donde los niños concurrían a la antigua escuela.

Los estudios indicaron que el estado de conservación era malo, y varias paredes presentaban peligro de derrumbe. Es por ello que el Proyecto contempló la participación de arquitectos, arqueólogos y constructores locales especialistas en arquitectura con tierra. Sin embargo, no todos los sectores tenían la misma perspectiva. Los arquitectos solían reiterar en los documentos varios puntos que imposibilitaban la conservación del edificio. Sostenían que el adobe no era un material sísmo resistente ni apto para zonas secas donde las lluvias alternan y recurrían a la normativa vigente en la Provincia de San Juan -aunque el casco está ubicado en jurisdicción nacional- que exige una estructura antisísmica en los edificios públicos, carente en esta construcción. Además, su gran deterioro implicaba un alto costo y una compleja intervención para un edificio “no relevante por su estilo, diseño o características especiales, más allá de haberse usado adobe como en tantas otras construcciones de aquella época y que en la actualidad, en particular en la Provincia de San Juan, han quedado desactualizadas” (APN, 2014).

Desde otra mirada, los integrantes del área de patrimonio cultural fundamentaron la conservación del casco por el valor que tuvo la estancia para la región, la significancia que tiene para los ex trabajadores y la valorización de técnicas tradicionales utilizadas en el presente. Mientras que los arqueólogos buscaron especialistas en construcción con tierra -constructores o arquitectos de la universidad- y propusieron “revalorizar las técnicas artesanales”, desde otro sector de Parques Nacionales se incentivaba su demolición y posterior reconstrucción en cemento.

1 La “arquitectura con tierra” es una técnica de construcción a partir de una mezcla de barro y paja, junto con algún otro material como el guano o la flora vegetal. Podemos identificar tres categorías: la tierra apisonada, la tierra con entramado y la albañilería o “adobe” (Vifuales, 2007).

El casco es para algunos sectores el resto de un pasado inmóvil, detenido en el tiempo, destruido y abandonado. Los arquitectos consideraron que no merecía ser conservado porque no había tenido lugar allí ningún evento histórico considerable. De este modo, destinar un presupuesto mínimo a tareas de limpieza y desestimar la propuesta elaborada por el Programa, era para ellos la solución más adecuada.

La segunda tensión que identifiqué deviene del lugar secundario que ocupa la gestión del patrimonio cultural para quienes trabajan en las oficinas ubicadas en Buenos Aires. A lo largo de la implementación del Proyecto, la institución destinó escaso personal, recursos y presupuesto. A pesar de que el Programa tenía cierto reconocimiento institucional, ya que se consideraba “como una herramienta estratégica para la conservación con una estructura de trabajo consolidada, con capacidades de manejo y un plan rector institucionalizado” (Molinari y Maranta, 2013), las quejas e insatisfacciones de los integrantes del Programa de Manejo de Recursos Culturales abocados a esta tarea fueron frecuentes en las diversas reuniones que participé.

En el caso del Proyecto en el Parque Nacional El Leoncito, esta situación estuvo acompañada por la falta de “compromiso político” y de presupuesto por parte de las autoridades de la institución. Muchos trabajadores asumieron la tediosa tarea de buscar estrategias para llevar adelante las acciones, alojándose en ellos la posibilidad de continuar con el Proyecto e impulsar alternativas para alcanzar los objetivos: “somos las personas quienes sostenemos [el Proyecto] y [tenemos que] buscar otras alternativas para conservar esta estructura, por ejemplo, y no es una decisión, una prioridad de la institución”. (Entrevista integrante del Proyecto, 2020).

Por último, la tercera tensión está vinculada con los límites de la “participación social” sobre la que se funda el Programa y, por tanto, el Proyecto. En diferentes momentos se convocó a los ex pobladores de la estancia, que actualmente viven en localidades cercanas al área protegida, como Barreal, a participar en talleres y entrevistas. En total se realizaron dos “encuentros colectivos”. El primero, en 2017, contó con la asistencia de la mayoría de sus invitados: ex pobladores de la estancia entrevistados en años anteriores. El objetivo fue construir un espacio de encuentro para transmitirles la información relevada por la institución y las acciones realizadas.

El segundo, en 2018, consistió en “poner en valor” el manzanar que se encuentra en el ingreso al área protegida<sup>2</sup> identificado como un “recurso cultural”. Para este taller la convocatoria fue “abierta” a todos aquellos interesados en asistir pero fueron pocos los asistentes.

En los encuentros mantenidos, los pobladores locales, ex trabajadores de la estancia compartieron sus memorias y algunas materialidades significativas para ellos que no estaban incluidas en la política patrimonializadora del parque: historias, sus objetos, fotografías, mapas y recortes de notas periodísticas recopiladas durante estos años.

¿Por qué se encariña una persona con ciertos objetos? se pregunta Halbwachs (1990) en su análisis sobre la memoria donde reflexiona sobre aquellos objetos u artefactos que nos acompañan y no queremos perder. Como señala Jimeno (2007), no todas las experiencias y emociones del pasado –sobre todo cuando éstas han sido traumáticas– son fácilmente expresables a través del lenguaje. Estos bienes que atesoramos pueden tener un valor material, pero sobre todo un valor simbólico y afectivo entrañable para quienes lo guardaron.

En los talleres y entrevistas, los ex trabajadores pusieron de manifiesto la nostalgia por aquellos tiempos en que el espacio no había sido constituido como reserva y sus lazos entablados en y con el lugar. Muchos de ellos guardaron elementos que utilizaban en el rodeo, ya sea los instrumentos para realizar las marcas de ganado, herraduras, cuchillos, entre otros. Tal como nos explicó un hombre que vivió y trabajó en la estancia junto a su familia, mostrándonos sus herramientas y objetos de su padre:

El lacito que tengo ahí en la pieza mía. Le voy a mostrar un lazo que yo tengo, que me hizo mi papá cuando yo tenía tres años. Era de nosotros, porque mi papá tenía ovejas y cabras en ese momento. Toda la vida lo he tenido. Tengo la montura de mi papá todavía. Tengo la montura de él. Las espuelas. Eso es una reliquia. Y aparte un recuerdo que me queda a mí de él. Siempre toda la vida me lo quisieron comprar.” [Entrevista hijo extrabajador de la Estancia, 2018]

<sup>2</sup> Dicho espacio está conformado con plantas de manzanos de diversas variedades, pero también por perales y duraznos. En los documentos escritos no hay información sobre su uso y aprovechamiento, aunque por los estudios realizados en algunos ejemplares se estima que tiene una antigüedad de casi 100 años.

Los objetos y pertenencias atesorados han funcionado como condensación de ese pasado. Los recuerdos de la estancia de los extrabajadores, nos invita a repensar los marcos sociales compartidos y las tensiones aún vigentes que han dado sentido a sus experiencias y constituido sus subjetividades. Estos relatos expresan no sólo los marcos interpretativos a través de los cuales se experimenta el pasado sino también las “disputas en torno a sentidos de pertenencia, proyectos políticos y valoraciones de las diferencias” (Ramos, 2011, p.141).

¿A qué remiten esos objetos? Los testimonios aluden a un pasado de juventud dedicado al trabajo de la tierra, la gran producción y la calidad de alimentos. Sin embargo, también agregaban en aquellas “narrativas personales” (Jelin, 2014) sentimientos de dolor y pérdida producto de algunas carencias.

[El Leoncito] fue lindo, fue algo muy tocante hacia mi crianza, ¿no? Porque yo prácticamente la crianza mía fue en aquel lugar. Yo llegué aquí al lugar en el año 58, con 8 años, ahí en la estancia de abajo. (...) Era muy dura la vida en aquellos años. En el 62 tenía 12 años, ya me fui a trabajar a la estancia Yalguaraz (...) Los recuerdos y sentimientos, eran cosas muy muy sufridas (...) Esos eran los recuerdos lindos, y algunas cosas malas. Las crecidas de las temporadas de verano, cuando rompían todo cuando venía el desastre de crecientes. Rompían todas las tomas, todas las salidas de agua a los terrenos que quedaban por ahí se secaban hectáreas de alfalfa que eran pérdidas grandes. Esos momentos. Momentos malos. [Entrevista a expoblador de la estancia, 2019]

Como podemos evidenciar en este testimonio, el entrevistado llegó al Leoncito con apenas 8 años, lejos de su familia, para trabajar en la estancia. Para él sus recuerdos apelan a una memoria nostálgica con una profunda tristeza: los inviernos muy fríos y las actividades con gran esfuerzo físico y emocional, lejos de sus familias en momentos muy tempranos de su vida. Esta dimensión, que no había surgido antes, vinculada con una historia de esfuerzo y sufrimiento por condiciones climáticas extremas, vínculos sociales dispersos por las grandes distancias y servicios habitacionales básicos, expresan que el pasado de algunos extrabajadores se configuró también como un cúmulo de duras experiencias

caracterizadas por faltantes de alimentos y productos de primera necesidad, como algunos servicios básicos (el agua, la luz), de medios de comunicación, en suma, de mucha pobreza.

Pero, aun así, las memorias de los pobladores están impregnadas de nostalgia por aquellos tiempos previos a la reserva:

Y la manera de conservar todo esto es enseñándole a mis hijos y que lo aprendan a cuidar porque es una reliquia, ellos no conocieron al abuelo, pero si lo hubieran conocido la hubieran pasado como yo, o sea, te enseñaba de una manera que te aprendía a gustar en el campo. [Entrevista hijo extrabajador de la Estancia, 2018]

A pesar de algunas duras experiencias vividas, los sujetos no dejan de expresar sus deseos e ideas de explotar el espacio, como se hacía anteriormente. La llegada de Parques Nacionales fue un evento que significó una ruptura temporal: un antes y un después en sus relatos. Muchos la recuerdan como “la parte fea” de la historia cuando tuvieron que sacar todo el ganado de repente, deshacerse de sus pertenencias en poco tiempo. Expresan que antes “tenían otra libertad”; por ejemplo, podían cazar animales, cuidar su ganado, circular por distintos espacios, reunirse para realizar fiestas o eventos comunes, etc.

Durante las distintas instancias de diálogo, los trabajadores de Parques ubicaron a los ex trabajadores en una posición pasiva “de escucha”. Muchos proyectos que se presentan como “participativos” por parte de la institución se desarrollan en el marco de estructuras administrativas jerarquizadas y centralizadas que no hacen lugar a los sujetos que allí vivieron. De esta manera, se podría problematizar la participación diferenciando distintos niveles (Arnstein, 1969): modelos de participación denominados “top-down” “donde la participación se circunscribe a la implementación del proyecto, pero no a la toma de decisiones y los modelos “bottom-up”, donde se plantea una descentralización en la toma de decisiones y un empoderamiento real de los actores locales” (Trentini y Tytelman, 2009, p. 4).

Si bien los talleres fueron señalados en la propuesta como “espacios participativos” entre habitantes de la localidad de Barreal, guardaparques, empleados del área protegida, etc., la participación recién tuvo lugar luego de tener un documento

acabado y aprobado. En ninguna instancia se abrió la posibilidad de que sean los pobladores quienes discutieran el contenido del Proyecto, su lógica y estructura. En tal sentido, los talleres tuvieron un resultado inesperado para los organizadores: mostraron aquello que había sido excluido y quienes pueden o no definir lo que se constituye como patrimonio a conservar, contar y exhibir.

Al día siguiente del segundo taller, los empleados del Parque Nacional se preguntaban por la poca asistencia que había habido al encuentro. Tal como lo señalé, a diferencia del encuentro anterior, asistieron tan sólo dos o tres personas. Según un guardaparque local:

los que hicieron críticas en las entrevistas no fueron al taller. La gente dolida no fue al taller. Tendríamos que ver por qué no fueron e indagar. Hay que respetar el tiempo de cada uno. Hay imprevistos, pero sigue habiendo heridas.  
(Comunicación personal con guardaparque, 2018).

Esta situación permitió (re)pensar la forma en que nos estábamos dirigiendo a los ex trabajadores. A la par, generó un debate entre los integrantes del Proyecto acerca de qué sucede con aquellos pobladores que tienen una relación “tensa” o “quedaron dolidos” con la llegada de Parques Nacionales. Un guardaparque local comentó que en los talleres los pobladores solo cuentan “las cosas bonitas”, pero hay que transmitir “la verdadera historia del Leoncito...como la creación del área. Parques es una mala palabra, y hay que generar confianza” (Comunicación personal del guardaparque, 2018).

Focalizado en la estancia, el Proyecto omitía revisar las implicancias que el parque como política había tenido en la vida de las personas que estaba invitando a participar. La realización de los talleres y los relatos de los ex trabajadores generaron una serie de reflexiones sobre la institución que obligaron a repensar no sólo la historia del parque, sino incluso la política patrimonialista que lleva adelante.

### **A modo de cierre**

Basándome en lo expuesto anteriormente, el foco de análisis de esta ponencia giró en torno a las principales tensiones en la implementación del Proyecto Conservación

de la Estancia El Leoncito. Sólo ciertos objetos, lugares y saberes -ahora considerados patrimonio por (y del) Estado- adquieren nuevos sentidos, en este caso, como oferta o atractivo turístico-patrimonial para la institución; especialmente aquellos vinculados con los sujetos que habían tenido un papel económico importante en la estancia. Las construcciones de adobe con tierra, que pasaron de ser prohibidas por la Provincia de San Juan y un símbolo de “atraso” por los organismos públicos, fueron recontextualizadas y codificadas como patrimonio pasible de formar parte de un circuito turístico como “la ruta del Adobe” o la construcción de *resort* u hoteles *boutique* con una decoración que incluye paredes revocadas con tierra simulando el adobe. Como señala Gnecco, esta puesta en escena y exhibición, propia de la dinámica patrimonial, busca “embellecer las huellas del pasado, facilitar su acceso y ponerlas a circular en el mercado como lugares icónicos para la relación de los sujetos (usualmente turistas) con un tiempo desaparecido y exotizado” (Gnecco, 2017, p. 57).

Todavía queda mucho para seguir pensando a partir de los desafíos que presentan a la institución las demandas de sectores que han sido subalternizados con anterioridad a la llegada de Parques y por parte de la misma institución. Es necesario que los organismos públicos que conducen políticas patrimoniales atiendan a una idea de conservación que implique una reflexión sobre el accionar de las instituciones, no solo del pasado sino también del presente.

### **Referencias bibliográficas**

- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35(4), 216-224.
- Carpinetti, B. (2006). Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanin. De la expulsión al co-manejo. *Administración de Parques Nacionales*. Buenos Aires.
- Crespo, C. (2014). Memorias de silencios en el marco de reclamos étnico-territoriales. Experiencias de despojo y violencia en la primera mitad del siglo xx en el Parque Nacional Lago Puelo (Patagonia, Argentina). *Cuicuilco*, 21(61), 165-187.

- D'Amico, M. P. (2015). Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales* (18), 208-226.
- Ferrero, B. G. (2018) Tras una definición de las Áreas Protegidas. Apuntes sobre la conservación de la naturaleza en Argentina. *Revista universitaria de geografía*, (27), 99 - 117
- Ferrero, B. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá*, (24), 11-33.
- Halbwachs, M. (1990). Espacio y memoria colectiva. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 3(9), 11-40.
- García, A., & Valverde, S. (2007). Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, (25), 111-132.
- Gnecco, C. (2017). Obsesión por las ruinas... y la ruina del Qhapaq Ñan, “. *El Malpensante*, 182, 54.
- Jelin, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes. *Clepsidra* (1) 1, 225-242
- Jimeno, M. (2007). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (5), 169-190.
- Molinari, R. & Maranta, A. (2013). Cultura en la naturaleza, la otra cara de la conservación de áreas protegidas: Parque Nacional El Palmar (Entre Ríos, Argentina). *Revista Parques*, 1.
- Navarro Floria, P. (2008). El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944). *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, (10), 1-14.
- Pérez A. (2008). ¿El Parque Nacional Nahuel Huapí como un factor económico? *III Jornadas de Historia de la Patagonia. UNCo*.
- Ramos, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21(42), 115-130.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antipode. Revest de antropología y arqueología*, (10), 21-49.

- Trentini, F. (2009). *Relaciones interétnicas y políticas estatales en el departamento de Los Lagos, provincia de Neuquén*. (Tesis de Licenciatura) Universidad de Buenos Aires.
- Trentini, F., & Tytelman, C. (2009). Pueblos indígenas y políticas estatales: dos experiencias de co-manejo en Argentina y Canadá. III Reunión de Antropología del Mercosur (RAM). Buenos Aires 29 de setiembre al 2 de octubre de 2009.
- Valverde, S. (2010). "Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia": Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén. *RUNA, archivo para las ciencias del hombre*, 31(1), 31-48.
- Viñuales, G. M. (2007). Tecnología y construcción con tierra. *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 20(2).